



Autoridad Marítima de Panamá

**LIC. ROBERTO LINARES T.**  
Administrador

El Gobierno del Presidente Ricardo Martinelli, a través de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), ha presentado importantes avances dirigidos primordialmente a llegar a los grupos más vulnerables y así dar respuestas a las necesidades requeridas por este segmento de la población, señaló el Administrador de la AMP, Roberto Linares Tribaldos.

Entre los logros más significativos, podemos mencionar:



Ex portuarios reciben sus pasivos laborales.

1) Fueron entregados 19 millones de balboas, en concepto de pasivos laborales adeudados por el Estado, a los ex trabajadores portuarios, quienes esperaron por casi 14 años el pago de sus prestaciones.



Plataforma Petrolera Centenario GR.

2) La Empresa Grupo R de Exploración Marina de México, registró con la bandera Panameña su Plataforma de Perforaciones Petroleras de aguas profundas, llamada CENTENARIO GR, la cual está ubicada en el Golfo de México, siendo una de las plataformas de perforaciones de aguas profundas más importantes del mundo.

3) La Autoridad Marítima de Panamá (AMP), mediante la misión en Londres y el Embajador Gilberto Arias, dictó un Seminario sobre Piratería en Londres, Inglaterra, ante un grupo de 40 delegados internacionales sobre los últimos desarrollos de las mejores prácticas para tránsitos en el noroeste del Mar Índico, y un ejercicio práctico sobre el manejo de una situación de crisis, enfocándose en el manejo práctico de un incidente de piratería a

bordo de la nave HQS Wellington, en el Río Támesis en Londres, Inglaterra, como una iniciativa de forma parte de la misión de la AMP en proveerle a la industria marítima internacional las mejores y más prácticas herramientas en la gestión del comercio marítimo internacional, y a su vez asistir en la lucha, de la manera que sea posible, al flagelo de la piratería tanto contra las naves como contra sus tripulantes.

4) La Autoridad Marítima de Panamá, a través de la Dirección General de Gente de Mar, estuvo presente en la celebración de la Conferencia de las partes en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, dentro de la celebración del “Año de la Gente de Mar”, celebrado en Manila, Filipinas, con una asistencia de más de quinientos (500) participantes de las delegaciones de ochenta y cinco (85) Estados partes del Convenio de Formación.



Momento de la primera palada para la construcción del atracadero en Puerto Pedregal, Chiriquí.

5) El Gobierno Nacional, a través de la Autoridad Marítima de Panamá, dio inicio a la construcción de un

atracadero, una caseta de espera y una cerca perimetral en Puerto Pedregal, con una inversión aproximada de 300 mil balboas, además con la colaboración de la Gobernación de la provincia de Chiriquí se construirá un mercado del marisco contiguo al área portuaria.

6) Panamá, a través de la AMP, firmó un acuerdo de entendimiento y cooperación, con el Puerto de Busán, de la República de Corea del Sur, quinto mayor puerto del mundo, con la finalidad de generar un intercambio de información entre ambas autoridades y principalmente traer al país, las experiencias y tecnologías que se utilizan exitosamente en esas terminales portuarias, lo que representará un gran avance para la modernización de los puertos panameños.



Instauración de la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia Marítima Nacional.

7) El Gobierno Nacional, a través de la AMP, busca convertir a Panamá en un Centro Logístico y de Servicios Marítimos al Servicio del Comercio Mundial, para ello instauró la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interinstitucional Consultiva de la

Estrategia Marítima Nacional, en donde participan los más altos directivos de la Autoridad del Canal de Panamá, el Ministerio de Comercio e Industrias, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; Cámara Marítima de Panamá, Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Autoridad Marítima de Panamá, que la preside.



Firma del Acuerdo de Cooperación entre AMP y CMP.

8) Conscientes de la importancia de promover una cultura náutica en Panamá, la Cámara Marítima y la Autoridad Marítima de Panamá, firmaron un importante acuerdo de cooperación que fortalecerá el Proyecto del Bachillerato Industrial Marítimo.

9) El Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), Roberto Linares y el Administrador de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Alberto Alemán Zubieta, realizaron una gira de trabajo, en la que se reunieron con empresarios y autoridades portuarias en Miami, Estados Unidos, para explicarles el proyecto del Puerto de Cruceros que analiza construir en el

área de Amador, el Gobierno Nacional, trayendo grandes expectativas positivas de parte de empresarios e inversionistas

10) Modernizar los procesos y garantizar una mayor seguridad en los documentos y licencias emitidas a los marinos, es el objetivo del nuevo programa de automatización en los consulados con miras a modernizar los procesos que regularmente ejecutan estas dependencias. Se implementaron con el nuevo sistema los consulados de Panamá en Miami, EU y el de Panamá en Buenos Aires, Argentina, esta plataforma de automatización brinda herramientas tecnológicas para capturar datos biométricos de los marinos y oficiales que aborden las naves de registro panameño. Igualmente, la documentación dispone de mayores componentes de seguridad a la vanguardia con los sistemas internacionales de emisión de documentos de valor.



Inauguración de las Oficinas de la Dirección General de Registro Público de Títulos y Gravámenes de Naves.

11) Para modernizar los servicios marítimos de la República de Panamá, referente a la inscripción y cancelación de títulos de propiedad de naves, hipotecas navales y de cualquier otro gravamen, se inauguró la Dirección General de Registro Público de Títulos y Gravámenes de Naves.



Demostración del Sistema de Identificación y Seguimiento de Largo Alcance.

12) Con la presencia del Secretario General de la Organización Marítima Internacional (OMI), Efthimios Mitropoulos se inauguró, el Centro de Datos del sistema de Identificación y Seguimiento de Buques a Largo Alcance (LRIT por sus siglas en inglés) de la Organización Marítima Internacional (OMI), para la atención de los 8 mil 897 naves de bandera panameña, un 23 % de la flota mundial.

La participación en el sistema LRIT de la OMI es un requisito impuesto por la convención para la Seguridad de la Vida en el Mar (SOLAS), de la cual Panamá es signataria. El sistema proporciona seguimiento en tiempo real de aproximadamente 50,000 buques de

carga y pasajeros en viajes internacionales en todo el mundo, procesando alrededor de 25,000 posiciones de naves por día, más que cualquier otro proveedor en la industria y con la mayor calidad de datos, sus productos y servicios son considerados el punto de referencia para el análisis automático de pistas en el dominio marítimo, con esta tecnología, Panamá se pone una vez más a la vanguardia, cumpliendo con los estándares de la OMI y brindando un mejor servicio nuestros clientes.



Momento de la Firma del Convenio entre la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y la Autoridad Portuaria de Kaohsiung.

13) Se firmó una carta de intención que promueve la cooperación y beneficio mutuo entre la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y la Autoridad Portuaria de Kaohsiung del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la República de China Taiwán con la finalidad de promover el intercambio operacional, informativo y comercial entre ambas entidades.

14) La Recaudación para la vigencia fiscal 2010, ascendió a la cifra récord de

160 millones 612 mil 984 balboas, lográndose un incremento de 18 millones 812 mil 984, en comparación con el pasado año.



Comité de Panama Maritime X hace entrega de galardón al Administrador de la AMP, Roberto Linares.

15) El Administrador de la AMP, Roberto Linares Tribaldos, recibió el premio a la "Personalidad Marítima del Año", dentro del marco del Panama Maritime X, el galardón es otorgado a la persona cuyo trabajo refleje una contribución destacada a la industria marítima nacional e internacional en los últimos 24 meses.



El Director de ClassNK, Takuya Yoneya, entrega reconocimiento al Administrador de la AMP, Roberto Linares.

16) La empresa clasificadora Nippon Kaiji Kyokai (también conocida como ClassNK), organización reconocida (OR), debidamente autorizada a certificar los buques de bandera panameña en nombre de la República de Panamá, anunció que a finales del 2010, el tonelaje total de buques de bandera panameña en su registro había roto la barrera de los 100 millones de toneladas brutas (TRB). Esta es la primera vez en la historia que un solo estado de bandera ha tenido más de 100 millones de toneladas brutas de registro en cualquier OR. "Este es un logro realmente trascendental, y uno que creo que representa la gran fuerza y la asociación de Panamá y ClassNK," señaló el Director de ClassNK, Takuya Yoneya.



La mayor parte de los recaudos provienen del abanderamiento de buques.

17) En medio de la crisis mundial, el registro panameño mostró un crecimiento del 9%, en los dos últimos años, ya que al cierre del 2008, las naves abanderadas por Panamá eran 8

mil 159, mientras que al mismo periodo del pasado año, las naves se sitúan en 8 mil 897 buques, esto demuestra la eficiencia y la adaptabilidad del registro panameño, además de la confianza que tienen nuestros clientes al seguir con nosotros, señaló el Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), Roberto Linares.

Estas 8 mil 897 naves (de más de 100 toneladas de registro bruto) representan el 23% de la flota mercante mundial y un tonelaje de registro bruto de 221 millones 705 mil 90 toneladas, manteniendo a Panamá como líder mundial tanto en tonelaje como en registro de naves.

18)El aumento en el tonelaje, en los últimos 2 años ha sido aproximadamente de un 22%, ya que en el 2008, el tonelaje de registro bruto era de 180 millones 18 mil 554 toneladas; el incremento se debe a la captación de nuevos registros, donde el pasado año, se inscribieron 653 naves y por las medidas adoptadas salieron del registro mil 93 naves, en donde más del 50% sobrepasaban los 20 años.

Paralelamente, en el registro de naves menores de 15 años, se reporta un aumento de 4 mil 813 buques, superando a las de 15 años ó más, esto se debe a la cantidad de cancelaciones producto del endurecimiento de las inspecciones, cumpliendo con los estándares de calidad, las disposiciones de la Organización Marítima Internacional (OMI) y los diferentes

convenios internacionales sobre seguridad marítima.

19)La Autoridad Marítima de Panamá (AMP), anunció que las inversiones para el presente año, en construcción de facilidades portuarias a nivel nacional, ascienden aproximadamente a unos 11 millones de balboas como respuesta del Gobierno Nacional para ayuda de las comunidades que se dedican de pesca, turismo y transporte marítimo.



Momento de supervisión de los trabajos en el Muelle Fiscal.

20)Con una inversión de aproximadamente 5 millones de balboas, se iniciaron los trabajos de sondeo para el dragado del Muelle Multipropósito, el dragado aumentará el calado a ambos lados del muelle para maximizar las horas de embarque, desembarque, carga y descarga, todo esto con la finalidad que las nuevas instalaciones mantengan los estándares de seguridad y sanidad que requieren las actividades de pesca y transporte marítimo.



Inspección para verificar los estándares de seguridad en naves de bandera panameña.

21) El registro Panameño ha sido incluido por primera vez en la Lista Blanca del Memorando de Entendimiento de PARIS (PARIS MOU), lo que indica que entre los niveles de calificación que puede tener un registro en este MOU (negra, gris y blanca), Panamá ha logrado colocarse entre un grupo selecto de países que cumplen con las más altas calificaciones en los estándares de seguridad marítima.

22) Se inaugura en la AMP, la oficina del Centro de Atención Ciudadana 311, con la finalidad de brindar al ciudadano, un canal abierto, interactivo y expedito para reportar sus denuncias, quejas, ideas y sugerencias, un esfuerzo conjunto del Gobierno Nacional, con la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG).

23) Se aprueba la adquisición del equipo "Pele Marine", el cual consiste en un sistema de localización, gestión e informes de cobro sobre tasas y derechos de marinos y naves, lo que le permitirá un mayor ingreso económico a la AMP, además se cumplirán

requerimientos contenidos en convenios internacionales. Panamá será el primer país en utilizar esta moderna tecnología, que también contribuirá al monitoreo de los cinco millones de contenedores que se mueven en sus puertos.



Participantes del Seminario Regional de Familiarización para las Administraciones y Centros de Formación Marítima en cumplimiento de la adopción de las Enmiendas de Manila al Convenio STCW y su Código - Región Latinoamericana.

24) Panamá fue escogida por la Organización Marítima Internacional (OMI), como sede del Seminario Regional de Familiarización para las Administraciones y Centros de Formación Marítima en cumplimiento de la adopción de las Enmiendas de Manila al Convenio STCW y su Código - Región Latinoamericana, para ello se reunieron en nuestro país delegados de aproximadamente veinte (20) países de Centro y Sur América y el Caribe: El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, República Dominicana, Panamá, entre otros.